



REGISTRADO
2 ABR 2025

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N° 122512/1239/2025 DE 25/03/2025
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N° 122512/1359/2025

RM REGION METROPOLITANA, 01/04/2025

VISTOS:

Los procedimientos administrativos que mandata la Ley N° 19.880 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta RA N° 122512/1239/2025, se autorizó Cometido Funcionario a OLIVIA ISABEL MEDINA CERDA, RUN [REDACTED] Profesional, Grado 12° EUR, Contrata.

Que, dado a la revisión y verificación aplica pago de viáticos a localidad donde se realizó el cometido, debiendo modificarse la resolución anteriormente señalada.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) OLIVIA ISABEL MEDINA CERDA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de QUINCHAO a contar del 27 de marzo de 2025 y hasta el 27 de marzo de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático. 1 día al 40% traslado en vehículo particular, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..



1743516725511320



1743590612322



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.



**MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/1239/2025 DE 25/03/2025**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1743516725511320



1743590612322

